Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
700 - 2025	Mensual	1/05/2025 A 31/05/2025

4. Nombre contratista	5. Tipo documento de Identidad	6. Número documento de identidad
WILDER ALBERTO VALDERRMA RAMIREZ	CC	14568750

7. Objeto del contrato	8. Lugar de ejecución
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.	META - LA MACARENA GRUPO TERRITORIAL META Y ORINOQUIA

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adicciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	Si
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
700 - 2025	Mensual	1/05/2025 A 31/05/2025

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN asignada por la supervisión que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales.	Si	Durante el presente mes de ejecución del contrato, se brindó atención a un total de 44 personas en el municipio de La Macarena, aplicando un enfoque de atención con perspectiva diferencial. Esta metodología permitió identificar y atender las características individuales, sociales y contextuales de cada persona, lo cual garantizó una atención integral, pertinente y adaptada a sus necesidades específicas. Total atendidos: 44 personas. Mujeres: 12, entre ellas, 1 mujer beneficiaria vinculada al programa Auto SAR AI 067 (2021). Hombres: 32. Entre ellos, 1 beneficiario del programa Camino Diferencial de Vida. Se logró un avance importante en la firma y priorización de acciones de los Planes Individuales de Reincorporación (PIR) de todas las personas asignadas para este mes. Este paso es clave para la planificación y ejecución futura de acciones personalizadas en el proceso de reincorporación. Paralelamente, se avanzó en la implementación de actividades correspondientes al Plan de Ciclo Inicial, orientado a las etapas tempranas del proceso de reincorporación. Dentro de estas actividades se destacan: acciones de orientación sobre el desembolso del proyecto productivo, incluyendo la entrega de bienes a algunos beneficiarios y acompañamiento en la expedición del documento de identificación digital, facilitando su acceso a trámites institucionales y bancarios. Hasta la fecha del presente informe, no se ha iniciado el seguimiento formal a la mayoría de los planes formulados, debido a que las priorizaciones de acciones apenas fueron firmadas. No obstante, ya se ha dado inicio al monitoreo de un caso correspondiente al ciclo inicial, marcando así el comienzo de la etapa de seguimiento individualizado. En el marco del programa Auto SAR AI 067 (2021), se destaca la participación de una mujer con diagnóstico de enfermedad de alto costo. Durante este mes, se le brindó acompañamiento en dos acciones clave: Trámite del Registro Único Tributario (RUT) personal por primera vez y trámite del RUT de la Junta de Acción Comunal, en su calidad de presidenta de la organización, fortaleciendo así su rol comunitario y su inclusión en procesos de gestión local.
2	Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales.	Si	Durante el mes de mayo, no se recibió ninguna solicitud por parte de la población asignada ni de sus grupos de reincorporación para la formulación de planes colectivos. Esta situación indica que, dentro del periodo contractual correspondiente, no se ha iniciado ni formalizado ningún proceso orientado a la construcción de dichos planes, sin embargo se ha contado con la disponibilidad de orientar procesos colectivos de manera integral que propendan por dar a conocer la ruta de acceso a dicha formulación.
3	Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales.	Si	Durante el mes de mayo, se desarrollaron diversas acciones interinstitucionales encaminadas a garantizar el acceso a derechos fundamentales, servicios institucionales y recursos sociales para los firmantes del Acuerdo de Paz y sus núcleos familiares en el municipio de La Macarena. Estas acciones fueron posibles gracias a la coordinación con entidades locales y nacionales, y se detallan a continuación: Se dio continuidad al trabajo articulado con la dependencia municipal del SISBEN, logrando la solicitud formal de cinco (5) encuestas socioeconómicas dirigidas a sujetos en proceso de reincorporación. Esta gestión tiene como objetivo facilitar la vinculación efectiva de los firmantes a programas sociales y subsidios estatales. En el componente de salud, se estableció coordinación con el Centro de Salud municipal para la realización de una jornada de atención médica integral dirigida a hombres y mujeres en proceso de reincorporación. Esta actividad responde a los compromisos establecidos en el Programa de Reincorporación Integral (PRI), promoviendo el acceso efectivo a servicios de salud primaria. Además, se continuó con la gestión de citas médicas y remisiones a especialistas, destacando el caso de una hija de un firmante, quien presenta diagnóstico de arritmia cardíaca. Se brindó acompañamiento y orientación a la familia para garantizar el acceso a la atención especializada necesaria. En articulación con la Registraduría Nacional del Estado Civil, se realizó una jornada de cedulación sin costo, dirigida a firmantes del Acuerdo, víctimas del conflicto armado y sus familias. Resultados de la jornada: Total de beneficiarios: 15 personas (8 hombres y 7 mujeres). Logro: Acceso gratuito al documento de identidad, contribuyendo a la formalización y el ejercicio pleno de ciudadanía de la población atendida. Se mantuvo el seguimiento a un caso de riesgo en materia de seguridad que involucra a un firmante del Acuerdo. Las acciones implementadas incluyeron: Orientación sobre la solicitud de análisis de riesgo ante la Unidad Nacional de Protección (UNP) y articulación con la abogada de la ARN, quien inició el trámite formal de apertura del caso, en el marco de los protocolos establecidos para la atención y protección de firmantes en situación de riesgo.

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
700 - 2025	Mensual	1/05/2025 A 31/05/2025

4	Acompañar a la población en proceso de reincorporación en las actividades y acciones de implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria en el marco del Programa de Reincorporación Integral.	**Si**	Línea Estratégica: Reincorporación Política Durante el mes de mayo, la principal acción en esta línea fue la participación en el Consejo Municipal de Paz, realizado el 16 de mayo. En este espacio se presentó el Plan de Acción 2025 y se contó con la participación de una sujeta en proceso de reincorporación, lo que representa un avance importante en su involucramiento en escenarios de diálogo institucional y toma de decisiones. El plan contempla las siguientes acciones programadas: Gestión ante la Secretaría de Educación Departamental para solicitar la implementación de la Cátedra de la Paz en las dos instituciones educativas del municipio, incluyendo zonas rurales. Realización de dos (2) campañas anuales por la paz, mediante actividades lúdicas y educativas como charlas, sembratones, carreras de obstáculos, entre otras, dirigidas a estudiantes. Se busca fomentar la cultura de paz y los derechos humanos en niños, niñas, adolescentes y jóvenes, a través del arte y el deporte. Desarrollo de dos (2) talleres sobre Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos (MASC), orientados a presidentes de Juntas de Acción Comunal, miembros del Comité Municipal de Derechos Humanos y funcionarios públicos, para fortalecer capacidades de diálogo y convivencia en sus comunidades. Ejecución de tres (3) actividades comunitarias sobre igualdad y no discriminación, como la dinámica de la pirámide del racismo, jornadas de deporte mixto, y cine-foros con películas como Historias Cruzadas. Línea Estratégica: Reincorporación Comunitaria Durante este mes se brindó acompañamiento a una actividad en la vereda Peña Roja, donde se celebró la inauguración de un puente construido mediante trabajo conjunto entre tres comunidades y la participación de tres sujetos en reincorporación, destacando su compromiso con el desarrollo territorial y el fortalecimiento comunitario. Asimismo, se continúa registrando una participación constante de firmantes en actividades comunitarias mensuales en sus veredas de residencia. Estas incluyen: Obras de infraestructura comunitaria, eventos culturales y deportivos, jornadas de bienestar, estas acciones han contribuido significativamente al fortalecimiento del tejido social, promoviendo la integración de los firmantes con las comunidades receptoras. Línea Estratégica: Reincorporación Económica En el componente económico, las siguientes acciones fueron desarrolladas en mayo: seguimiento individual a un proyecto productivo en línea ganadera perteneciente a una sujeta en reincorporación, para evaluar avances y retos en su implementación. Actividad de formulación de un nuevo proyecto ganadero, liderada por la Asociación de Sujetos en Reincorporación del municipio, con el acompañamiento de los orientadores productivos del Grupo Territorial y la articulación con la Agencia de Renovación del Territorio (ART) para la búsqueda de financiación. Reunión de seguimiento con el alcalde municipal, relacionada con el compromiso sobre la entrega de un predio o local. El objetivo es habilitar este espacio para el desarrollo de un proyecto de transformación y comercialización de plátano, una iniciativa que busca diversificar la economía de los firmantes y dinamizar mercados locales. Línea Estratégica: Reincorporación Social En esta línea se ejecutaron varias acciones clave: acceso a programas sociales: Se gestionó la solicitud formal de cinco (5) encuestas del SISBEN para sujetos en reincorporación, en coordinación con la administración municipal, con el fin de facilitar su vinculación a programas y subsidios sociales. Salud: se realizó una jornada de atención médica integral con el Centro de Salud, en cumplimiento de lo establecido por el Programa de Reincorporación Integral (PRI). se continuó con la gestión de citas médicas y remisiones a especialistas, incluyendo el caso destacado de una hija de un firmante con diagnóstico de arritmia cardíaca. Se brindó acompañamiento a la familia para garantizar su atención médica oportuna. Identificación: en articulación con la Registraduría Nacional del Estado Civil, se llevó a cabo una jornada gratuita de cedulación, dirigida a firmantes, víctimas del conflicto armado y sus familiares. Resultados: 15 personas beneficiadas (8 hombres y 7 mujeres) accedieron a su documento de identidad sin costo, fortaleciendo su inclusión ciudadana y acceso a derechos. Alerta Temprana N.º 001-2025 Durante el mes de mayo, no se reportaron actividades relacionadas directamente con esta alerta. No obstante, se continúa con el monitoreo constante y se mantienen activas las rutas de atención ante cualquier eventualidad de seguridad.

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
700 - 2025	Mensual	1/05/2025 A 31/05/2025

5	Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.	**Si**	Durante el mes de mayo, se ejecutaron acciones clave orientadas al fortalecimiento de los proyectos productivos y la consolidación de la sostenibilidad económica a largo plazo: 1. Seguimiento individual a proyecto ganadero Se realizó el monitoreo técnico y productivo de un proyecto en línea ganadera liderado por una sujeta en reincorporación, con el propósito de identificar avances, obstáculos operativos y posibles necesidades de asistencia adicional. Este acompañamiento permite garantizar el cumplimiento de los objetivos productivos y fortalecer las capacidades de gestión de la beneficiaria. 2. Formulación de nuevo proyecto productivo colectivo Se llevó a cabo una actividad de formulación de un nuevo proyecto ganadero a través de la Asociación de Sujetos en Reincorporación del municipio. Este proceso contó con el acompañamiento técnico de los orientadores productivos del Grupo Territorial Meta-Orinoquía y con la articulación de la Agencia de Renovación del Territorio (ART), con el objetivo de presentar la iniciativa ante posibles fuentes de financiación nacional o internacional. 3. Gestión para apertura de espacio físico productivo Se sostuvo una reunión de seguimiento con la Alcaldía Municipal para revisar el estado del compromiso relacionado con la entrega de un predio o local, que será destinado al montaje de un proyecto de transformación y comercialización de plátano. Esta iniciativa tiene un doble objetivo: generar ingresos y empleo para los firmantes vinculados y dinamizar los mercados locales, aportando valor agregado a la cadena agroalimentaria y fortaleciendo el tejido económico del territorio.
6	Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión.	**Si**	Durante el mes de mayo, se ejecutaron diversas acciones orientadas a garantizar el adecuado desarrollo del proceso de reincorporación, así como a mantener actualizada y organizada la información de los 44 Sujetos en Reincorporación en el municipio. Se realizó un ejercicio integral de verificación, validación y actualización de datos personales de los SR, incluyendo: ubicación geográfica actual, números de contacto, documentación clave (cédulas de ciudadanía, certificados académicos, registros familiares). Además, se verificó la vigencia y operatividad de las cuentas bancarias asociadas a cada firmante, constatando que no fue necesario realizar ajustes durante el mes, lo que evidencia continuidad en el proceso de bancarización iniciado en ciclos anteriores. Uno de los principales hitos del mes fue la firma y cargue en el Sistema de Información de Reincorporación y Reintegración (SIRR) de los planes de priorización anual de todos los sujetos. Esta acción representa: el cumplimiento de compromisos establecidos entre las partes y la formalización de objetivos individuales y colectivos Con el fin de garantizar la trazabilidad y continuidad del proceso de reincorporación, se realizó la verificación del registro de asistencias a actividades programadas en el SIRR. Esta tarea asegura que: la participación de los firmantes quede debidamente documentada y no se presenten omisiones que afecten su historial de acompañamiento para mantener actualizado el cumplimiento de compromisos individuales Aunque el componente formativo correspondiente al año 2025 aún no ha iniciado de manera formal, se destaca un avance puntual: el cierre exitoso del proceso de matrícula de un sujeto en reincorporación, lo que le permitirá continuar con su trayectoria educativa. Este hecho representa un avance importante en los objetivos de desarrollo personal, cualificación profesional y fortalecimiento de capacidades, pilares fundamentales para la sostenibilidad del proceso de reincorporación.

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
700 - 2025	Mensual	1/05/2025 A 31/05/2025

7	Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.	**Si**	Durante el mes de ejecución del presente contrato, se logró un avance clave en el proceso de reincorporación: los 44 sujetos y sujetas en proceso de reincorporación del municipio de La Macarena definieron y formalizaron sus Planes Individuales de Reincorporación Anual, mediante la firma oficial de estos documentos. La fase de planeación y priorización se desarrolló de forma flexible e inclusiva, implementando una variedad de metodologías adaptadas a las condiciones y dinámicas territoriales: encuentros presenciales individuales, con enfoque personalizado para abordar necesidades específicas, sesiones grupales, que favorecieron el diálogo colectivo, el intercambio de experiencias y la construcción compartida de prioridades, canales de comunicación remota, como llamadas telefónicas, mensajes de WhatsApp y visitas domiciliarias para garantizar la participación de firmantes con mayores dificultades de acceso o movilidad. Este enfoque multimodal permitió que todos los sujetos en reincorporación participaran de manera activa en la definición de acciones, metas y objetivos para el año 2025, garantizando pertinencia y alineación con sus procesos personales y comunitarios. Si bien la firma de los planes marca un hito fundamental, aún no ha comenzado la fase de seguimiento y evaluación de los mismos. Esto se debe a que el mes en curso fue destinado de manera prioritaria a la definición, ajuste y formalización de los contenidos de los planes. Una vez consolidada esta etapa, se dará inicio a la fase de seguimiento, la cual permitirá monitorear el avance de las acciones programadas, ajustar rutas de acompañamiento y articular recursos institucionales que respondan a los compromisos establecidos por cada firmante.
8	Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	**Si**	Durante el mes de mayo, se ejecutaron acciones fundamentales para garantizar la continuidad operativa y la efectividad del proceso de reincorporación de los 44 Sujetos en Reincorporación asignados al municipio. Estas actividades se enfocaron en dos frentes clave: control de participación y validación de beneficios económicos. Uno de los componentes prioritarios del mes fue la verificación y registro de asistencias a las actividades programadas dentro del acompañamiento institucional. Este proceso comprendió el período del 1 al 31 de mayo y fue ejecutado de forma puntual y precisa, garantizando que, cada asistencia fuera correctamente cargada en el Sistema de Información de Reintegración y Reincorporación (SIRR), lo que permite validar la participación efectiva de cada sujeto en los espacios convocados y asegurar la trazabilidad del proceso individual, elemento esencial para el monitoreo y control por parte de la ARN. En paralelo, se realizó la verificación de los desembolsos correspondientes a los beneficios económicos, componente clave para la sostenibilidad de los procesos de reincorporación. Durante este mes se confirmó que los pagos se realizaron dentro de los plazos estipulados. Los montos fueron consignados de acuerdo con los valores previamente definidos, sin reportarse inconsistencias. La gestión financiera se desarrolló en coherencia con la planificación institucional, reflejando una adecuada articulación entre los equipos técnicos y administrativos. Estos recursos representan un respaldo económico esencial, ya que permiten a los sujetos avanzar con mayor seguridad en sus procesos de estabilización y desarrollo individual.

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
700 - 2025	Mensual	1/05/2025 A 31/05/2025

9	Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	**Si**	Para el mes de mayo estas fueron las reuniones que se llevaron a cabo: 05_05_2025: Primer Encuentro de apertura Estrategia de Cuidado Psicosocial GT Meta (Virtual). 06_05_2025: Orientaciones reincorporación mayo (Virtual). 13_05_205: Reunión Enlace Derechos Humanos Municipal (Presencial). 16_05_2025: Reunión Consejo de Paz (Presencial) 20_05_2025: Costos servicio base de datos - respaldo de información (Virtual). 23_05_2025: Capacitación Bases de la Gestión documental, Archivos de Gestión y Responsabilidades de los Servidores Públicos (Virtual). 23_05_2025: Reunión Grupal y evento celebración día de la Madre (Presencial). 26_05_2025: Taller de transversalización del enfoque de género (Virtual).
10	Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos.	**Si**	Durante el período reportado, se cumplieron de manera satisfactoria todas las obligaciones estipuladas en el contrato Nº 700-2025. Se garantizó una disponibilidad constante para informar cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato, cumpliendo con las directrices y lineamientos de seguridad, así como con las políticas de protección de la información establecidas. La gestión segura de los activos de información se realizó a través del Sistema de Seguridad de la Información, lo que contribuyó al cumplimiento de las metas estratégicas de la Agencia. Además, se implementaron las medidas de autoprotección definidas en el Manual de Seguridad Preventiva proporcionado por la ARN. Finalmente, se mantuvo actualizada la información bancaria, asegurando la eficacia en los procesos de pago correspondientes, además de la entrega de los certificados de pensión y de la EPS a la cual estoy adscrito.

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas	**SI:**	X	**NO:**	
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	**SI:**	X	**NO:**	
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	**SI:**	X	**NO:**	
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	**SI:**	X	**NO:**	

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista		**Aprobación supervisión (firma electrónica)**	
Firmado digitalmente por WILDER ALBERTO VALDERRAMA RAMÍREZ		Firmado digitalmente por MÓNICA PIEDAD GÓMEZ RUBIANO	
Nombre:	WILDER ALBERTO VALDERRAMA RAMIREZ	**Nombre:**	MÓNICA PIEDAD GÓMEZ RUBIANO
		Cargo:	COORDINADORA GT META- ORINOQUIA

Fecha	31/05/2025

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx